



DECRETO Nº 2421/26

San Martín de los Andes,

23 SEP 2026

VISTO:

El Expediente Nº05000-290/05 y el Decreto Nº1827/26; y;

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente Nº05000-290/05 se tramitaron las actuaciones correspondientes al Plan de Esquí Escolar "Aprendiendo en la Nieve", llevado a cabo en nuestra ciudad a partir del día 10 de agosto al 18 de septiembre de 2026.

Que mediante el Artículo 1º del Decreto Nº1827/26 se autorizó el gasto de hasta PESOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$17.775.000), destinado a cubrir los gastos que demandó el desarrollo del Plan de Esquí Escolar "Aprendiendo en la Nieve".

Que durante el desarrollo del mencionado Plan, se incorporaron gastos correspondientes al servicio de esquí adaptado, servicio de Huskies y servicio de transporte, los cuales no fueron contemplados en el monto autorizado mediante el Decreto Nº1827/26;

Que en consecuencia, resulta necesario ampliar el monto autorizado en el Decreto Nº1827/26, a fin de incluir los gastos mencionados anteriormente.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: MODIFÍCASE el Artículo 1º del Decreto Nº1827/26, de fecha 3 de agosto de 2026, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE el gasto de hasta la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$31.275.000), destinado a cubrir los gastos que demande el desarrollo del Plan de Esquí Escolar "Aprendiendo en la Nieve", llevado a cabo a partir del día 10 de agosto al 18 de septiembre de 2026, en la ciudad de San Martín de los Andes, conforme al Anexo I – Gastos Estimados, que forma parte integrante del presente Decreto, el cual podrá ser modificado entre rubros mediante nota de la Secretaría o Subsecretaría interviniente, de acuerdo con las necesidades operativas del programa."

ARTÍCULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto, IMPÚTESE el gasto a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A.

Marta S. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda

Dr. Carlos Saioniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes



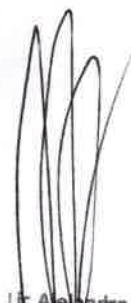
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ANEXO I
GASTOS ESTIMADOS

2421 / 26

DEL PLAN DE ESQUÍ ESCOLAR "APRENDIENDO EN LA NIEVE"

COLACIÓN DIARIA PARA LOS PARTICIPANTES	\$8.800.000,00
LIBRERÍA (MENCIÓN DE FINALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS)	\$850.000,00
VIANDAS (CHOFERES, PROFESORES, ETC)	\$6.125.000,00
OTROS SERVICIOS INDISPENSABLES PARA SU EJECUCIÓN	\$2.000.000,00
ESQUI ADAPTADO	\$5.100.000,00
HUSKIES	\$5.400.000,00
TRANSPORTE	\$3.000.000,00
TOTAL	\$ 31.275.000


Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A


Dr. Carlos Saioniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes